

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 590/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 539/2013, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Física Lic. Aleida Josefina Bermúdez Di Lorenzo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 31 de octubre de 2014 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Agua Líquida Sobreenfriada: Un Estudio de Simulación con Dinámica Molecular", correspondiente a la doctorando en Física Lic. Aleida Josefina Bermúdez Di Lorenzo.

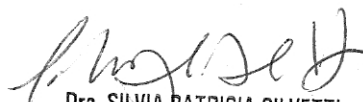
ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Jorge A. Vila o del Dr. Gabriel Longo.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 21 de octubre de 2014.-

pd.

Per


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF